

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**

26 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil ocho, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa Convocatoria hecha por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO	CONSEJERO PRESIDENTE;
RAÚL FLORES ADAME	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	CONSEJERA CIUDADANA NUMERARIA;
JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO	CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO;
DANIEL GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO FEDATARIO;
GIOVANNI ADAME ALBA	DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES;
OMAR VERDUGO BARBA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
VENTURA CAMPOS SANDOVAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
EZEQUIEL ROBINSSON RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
HIRÁN BELTRÁN GALVÁN	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA;
JAVIER PEÑA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;
REBECA MALTOS GARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, y
ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE, VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**, dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, y pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Posteriormente el **SECRETARIO FEDATARIO** pasó lista de asistencia, y en el ínter de la misma informó: Consejero Presidente, está vacante un cargo de Consejero Ciudadano Numerario, y se encuentra en la Sala de Sesiones el **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO**, para que por favor lo invite a integrarse a los trabajos del Pleno.-----

Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO**, pasara a tomar su lugar en la Mesa.-----

Retomó el uso de la voz el **SECRETARIO FEDATARIO** para comunicar que se recibió oficio del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en el cual acreditan a su Representante Propietario ante este Consejo. -----

-----Enseguida el Consejero Presidente, le pidió pasar al frente al Ciudadano **VENTURA CAMPOS SANDOVAL** para la toma de protesta, y esto manifestó: Ciudadano Ventura Campos Sandoval, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal Electoral; ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California y las disposiciones que de ella emanen por el bien y prosperidad del Estado?-----

----- El Representante Propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** contestó: ¡Sí protesto!-----

----- A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: ¡Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande!. Incorpórese a nuestros trabajos.-----

----- Nuevamente, el **SECRETARIO FEDATARIO** anunció que de igual manera el Partido Convergencia presentó oficio para sustituir a su Representante Suplente ante este Consejo. -----

----- Por lo que el Consejero Presidente le solicitó al Representante Suplente del **PARTIDO CONVERGENCIA** pasara al frente para la toma de protesta de Ley, y esto mencionó: Ciudadano Hirán Beltrán Galván, Representante Suplente del Partido Convergencia ante el Consejo Estatal Electoral; ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California y las disposiciones que de ella emanen por el bien y prosperidad del Estado?-----

----- Enseguida el Representante Suplente del **PARTIDO CONVERGENCIA** respondió: ¡Sí protesto! -----

----- En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** expresó: ¡Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande! Bienvenido. -----

----- Una vez concluída la lista de asistencia el **SECRETARIO FEDATARIO** informó que se encontraban presentes siete Consejeros Ciudadanos y siete Representantes de Partidos Políticos. -----

-----Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE**, declaró: Contando con la presencia de siete Consejeros Ciudadanos y siete Representantes de Partidos Políticos, existe quórum legal para celebrar esta Segunda Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 24 de enero, 15 de febrero y 04 de marzo del 2008, así como la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del año en curso. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.-----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral, durante el período comprendido del 25 de enero al 12 de marzo del 2008.-----
- 5.- Asuntos generales.-----
- 6.- Clausura de la sesión.-----

Acto continuo el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Se somete a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día por si existe alguna observación que hacer.-----

-----En ese momento solicitó la palabra el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME** para manifestar lo siguiente: Quisiera solicitar al Pleno una modificación del orden del día para incluir dos puntos, uno en donde se presentarán los dictámenes acumulados que fueron recientemente aprobados por la Comisión, que serían el 97, 98, 99, 100 y 101, relativos éstos a la presentación y fiscalización de los informes de gastos de campaña del proceso electoral dos mil siete, presentados por las coaliciones “Alianza por Baja California”,

“Alianza para que Vivas Mejor”, “Alianza Convergencia-PT” y por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata. En este punto solicito la dispensa del trámite de la lectura, ya que éstos mismos fueron discutidos ampliamente en la sesión que hace un par de horas se llevó a cabo de la Comisión; así mismo en otro punto adicional, la presentación de un punto de acuerdo, relativo a la solicitud de autorización para entregar de manera provisional la tercera y cuarta ministración del financiamiento público estatal permanente, correspondiente al ejercicio dos mil ocho, en este punto solicitaría nada más dé cuenta con el resolutivo del punto de acuerdo, es cuanto. -----

-----A lo anterior el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó lo siguiente: Se somete a su consideración en votación económica, la propuesta del orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria, con las propuestas que hace el Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de dicha propuesta; e informó que existían siete votos a favor.-----

--
El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral.-----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.-----

3.- Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 24 de enero, 15 de febrero y 04 de marzo del 2008, así como la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del año en curso. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.-----

Acto continuo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó lo siguiente: En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario que

hacer al respecto de su contenido es momento de hacerlo.-----

----- No habiendo observaciones, el **SECRETARIO FEDATARIO** expresó: Consejera y Consejeros Ciudadanos se somete a su consideración en votación económica, las actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días veinticuatro de enero, quince de febrero y cuatro de marzo del dos mil ocho, así como la Primera Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero del año en curso; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de dichas actas. Acto seguido, el Secretario Fedatario informó que existían siete votos a favor.-----

A lo anterior el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Existiendo siete votos a favor, se aprueban por unanimidad las actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días veinticuatro de enero, quince de febrero y cuatro de marzo del dos mil ocho, así como la Primera Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero del año en curso.-----

A esta altura de la Sesión el **CONSEJERO PRESIDENTE** hace una pausa para darle la bienvenida al Representante del **PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA**. -----

----A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral, durante el período comprendido del 25 de enero al 12 de marzo del 2008.-----

Continuando con el uso de la voz el **SECRETARIO FEDATARIO** reiteró: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral en el período mencionado se adjuntó, al igual que los otros anexos con la convocatoria; si alguien desea, en este momento o posteriormente alguna copia, como siempre estamos a sus órdenes.-----

----- Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

-----5.- Dictámenes número 97, 98, 99, 100 y 101 que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativos a la presentación y fiscalización de los informes de gastos de campaña del proceso electoral dos mil siete, presentados por las coaliciones “Alianza por Baja California”, “Alianza para que Vivas Mejor”, “Alianza Convergencia-PT” y por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso. ---

-----Posteriormente el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME** Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, procedió a dar cuenta de este punto, informando lo siguiente: Dictámenes número 97, 98, 99, 100 y 101, relativos a la presentación y fiscalización de los informes de gastos de campaña del proceso electoral dos mil siete, presentados por las coaliciones “Alianza por Baja California”, “Alianza para que Vivas Mejor”, “Alianza Convergencia-PT” y por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata, cuyos Resolutivos son los siguientes: Primero.- Se tiene por presentado en tiempo y forma el informe sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas electorales del Proceso Electoral dos mil siete, de las Coaliciones “Alianza por Baja California”, “Alianza para que Vivas Mejor”, “Alianza Convergencia-PT”, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata, respectivamente. Segundo.- Se aprueba el origen, monto y destino de los recursos para las campañas electorales del Proceso Electoral dos mil siete, del total de los informes de gastos de campaña presentados por las Coaliciones “Alianza por Baja California”, “Alianza para que Vivas Mejor”, “Alianza Convergencia-PT”, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata, en los términos de los Considerandos VII y XI de los presentes dictámenes. Tercero.- Notifíquese la presente Resolución a los Partidos Políticos Acción Nacional, Nueva Alianza y Encuentro Social, que integraron la Coalición “Alianza por Baja California”, al Partido Revolucionario Institucional, al Verde Ecologista de México y Estatal de Baja California que integraron la Coalición “Alianza para que Vivas Mejor” al Partido Convergencia y del Trabajo que integraron la Coalición “Alianza Convergencia-PT”, así como también a los Partidos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata. Cuarto.- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 87, último párrafo de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, se ordena la publicación de los puntos resolutivos en el Periódico Oficial del

estatal permanente, correspondiente al ejercicio 2008. 6.1 Dispensa del trámite de lectura. 6.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

-----Acto seguido, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME** Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, comunicó lo siguiente: Punto de acuerdo, relativo a la solicitud de autorización para entregar de manera provisional la tercera y cuarta ministración del financiamiento público estatal permanente, correspondiente al ejercicio dos mil ocho. Punto de acuerdo: Primero.- Se dispense el trámite del procedimiento contemplado para dictaminar el financiamiento público estatal permanente, por la vacante existente en la Dirección General del Instituto Estatal Electoral. Segundo.- Se autorice a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para que efectúe la entrega de manera provisional de la tercera y cuarta ministración del financiamiento público a los partidos políticos con derecho a ello, los días treinta y uno de marzo y quince de abril del presente año, a los titulares del órgano interno responsables de la obtención, contabilización y administración de los recursos de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal Electoral, de conformidad a lo establecido por el Artículo 72 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, con la salvedad del Partido de la Revolución Democrática, en los términos de los Considerandos 23, 24, 25 y 26 del presente punto de acuerdo. Tercero.- Notifíquese por oficio a los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal Electoral, anexándose copia simple del presente punto de acuerdo. Dado en la sede del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali Baja California, a veintiséis de marzo de dos mil ocho. Firma el Presidente de la Comisión. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Se pone a consideración de este Pleno, el punto de acuerdo presentado por el Consejero Raúl Flores Adame, relativo a la solicitud de autorización para entregar de manera provisional la tercera y cuarta ministración del financiamiento público estatal permanente, correspondiente al ejercicio dos mil ocho de los partidos políticos con registro en el Consejo Estatal Electoral. -----

-----Al no existir comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica el punto de acuerdo que ha dado cuenta el Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de dicho punto de acuerdo; informó que existían siete votos a favor. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró:
Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de
acuerdo, relativo a la solicitud de autorización para entregar de manera
provisional la tercera y cuarta ministración del financiamiento público
estatal permanente, correspondiente al ejercicio dos mil ocho a los partidos
políticos con registro ante el Consejo Estatal Electoral. -----

-----A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio
cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

-----7.-
Asuntos generales. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** comentó: Voy a solicitarles a los
miembros de este Pleno, si tienen algún punto que incluir en este tema de
asuntos generales, sirvan por favor anunciarlo. -----

-----Por lo que el
CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME tomó la palabra
para expresar lo siguiente: Voy aprovechar esta solicitud de tiempo que
estoy haciendo para invitarlo Presidente, a reflexionar sobre los
acontecimientos que hemos estado viviendo en el Consejo Estatal Electoral
en últimas fechas, no puede ser posible que un órgano que conduce la
democracia y el orden en el Estado, se jacte de no llevar en su mismo seno y
en el interior una discusión ordenada de los temas y me refiero
principalmente al tema del Director General; hoy en día no contamos con el
Director General, hemos estado de manera supletoria como se acaba de dar
cuenta, entregando los recursos a los partidos políticos, mediante un punto
de acuerdo que nos permita dar continuidad a los trabajos de esta
institución, entonces sí quisiera invitarlo que reflexione a que lo que
estamos viviendo no es prudente, no es conducente, que logremos un
acuerdo, no hemos tenido en últimas fechas una reunión de trabajo donde
se presente una propuesta viable en donde todos los integrantes del Pleno
del Consejo estemos de acuerdo que la persona que se presenta, es quien
tiene las cualidades para en esta etapa del Instituto en la que se encuentra,
que es una etapa de transición, probablemente por la futura Reforma
Electoral, no quisiera yo anticipar nada, pero sí es una etapa transitoria,
podamos nosotros seguir logrando los acuerdos necesarios que permitan

dar continuidad a los trabajos administrativos y políticos de esta institución, por lo que yo le invito Presidente que a la brevedad posible, nos sentemos los Consejeros en público o en privado, o junto con los partidos políticos, si lo creemos conveniente y barajemos algunos nombres de personas que tengan el perfil político y administrativo para que pueda conciliar estos trabajos de manera responsable y llevemos a cabo buen recaudo los trabajos del Instituto Estatal Electoral, y sobre todo se privilegie el diálogo y el consenso, es cuanto. -----

Por otro lado, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ** dijo: Para respaldar esa situación, aunque es un asunto que ya hemos platicado usted y yo personalmente el cual está pendiente una reunión para llegar al análisis y al consenso de la persona que deba dirigir este Instituto, es cuanto. -----

-----Enseguida, el Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:** (Por fallas técnicas no se logró escuchar nada).-----

----- A lo anterior el **CONSEJERO PRESIDENTE** señaló: Yo entendí que fue un exhorto a que fuese una reflexión, así entró la intervención del Consejero Raúl Flores Adame, pero atendiendo a la solicitud hecha respecto de qué es lo que sigue en este tema, antier sostenía una reunión muy breve con los Consejeros José Luna, Marina del Pilar Olmeda, respecto de la necesidad de acelerar este procedimiento, como recordarán se atravesó un periodo de vacaciones para el personal; inmediatamente antes habíamos tenido otra reunión, lo que sigue es reunirnos con los Consejeros de tener una reunión, así se establece en el propio Reglamento de trabajo, para que ellos y un servidor atendamos la vida colegiada del Instituto y si ellos así lo deciden si se quieren pronunciar aquí mismo, en torno de cómo sería la reunión con o sin los partidos políticos, si primero nosotros y luego los partidos y si de una vez con todo y partidos; de hecho habíamos hablado de hoy en la tarde si habría tiempo en una reunión informal, reunirnos y empezar a platicar, primero la agenda, qué tenemos que hacer para poder lograr un acuerdo porque no bastará soltar nombres sobre la mesa y empezar a revisar perfiles, si no tenemos un procedimiento para hacerlo, existe la voluntad y el deseo, ya hay acciones que nos van encaminando a eso de nombrar un Director a la brevedad, hay incontables trámites que nos tienen atorados, algunos muy serios que tienen que ver con la representación legal del organismo, sí hay el interés de un servidor y de los demás Consejeros de lograr un acuerdo pronto. -----

-----Acto continuo, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO RAÚL FLORES ADAME** puntualizó: No nomás es un posicionamiento, es una invitación y es a la brevedad, debemos recordar que en el proceso en el que estamos, es un proceso de transición, porque definitivamente es el proceso que va a vivir el Instituto en los próximos meses, independientemente del resultado que tenga la Reforma Electoral, en ese sentido yo creo que más que privilegiar amiguismos o amistades por no denostar en exposición a ninguna situación en particular, lo que debemos de buscar es quien tiene el perfil y no debemos de batallar mucho, deben de haber muchas personas, probablemente este Director no dure más el año que está presente, no sé que pueda pasar, pero probablemente así sea, entonces en este sentido, lo que yo estoy buscando y es muy fácil ponernos de acuerdo, que en lugar de privilegiar otro tipo de circunstancias que a lo mejor el pasado pudieron justificarse, hoy por hoy lo que tenemos que encontrar es un perfil que en esta etapa logremos un consenso general, no solamente de quienes estamos aparte en la conducción normativa del órgano, sino que son miembros también del Consejo, que son los propios partidos políticos, porque de esta forma vamos a garantizar que la conducción de los trabajos, se debe a una manera ordenada, responsable y demos conclusión a los trabajos del propio Consejo en el momento en que esto derive de una manera que no sea con tanto brinco o que se halle con un suelo muy parejo, entonces yo sí insisto Presidente, si puede ser hoy mismo terminando la sesión, y aquí mismo vamos rebotando nombre, pero creo que tienes un perfil muy específico, porque no vamos a traer tampoco de manera irresponsable a una persona a un trabajo por un tiempo que puede ser máxime un año, año y medio, si los trabajos de la Reforma que se llevaran a cabo se atoraran demasiado tiempo, entonces que sí lo hagamos de manera muy rápida y que sí lo hagamos todos, yo sí sugiero que sea un ejercicio colegiado, porque en este momento la responsabilidad y por el momento político que está viviendo el Estado, que es de una Reforma Electoral de una futura reforma electoral en el proceso, sí lo hagamos los Consejeros y que para que se nos ayude a tener un consenso, porque hemos demostrar que no lo hemos conseguido ya en varias sesiones del propio Consejo Estatal Electoral, bueno que participen dentro de este ámbito los propios representantes de los partidos políticos, de esa forma construyamos una dirección de transición que nos permita concluir con estos trabajos, ese es el posicionamiento que vengo haciendo y es la invitación que hago al Presidente, porque es quien tiene la responsabilidad de conducir los trabajos, pero lo hago a todo el Consejo y entiéndase por Consejo a todos los que estamos en este Instituto, es cuanto. -----

-----A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** respondió: Yo nada más difiero

respecto del ya y del inmediatamente, no es así, no es ni ya, ni inmediatamente, y con todo respeto, pero el Director General va a estar aquí por los siguientes dos años y quizá los otros tres años que corresponda a la segunda mitad del Consejo, los supuestos no condicionan la vida del Instituto Estatal Electoral, hay propuestas de reforma, sin embargo la misma Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos de este Instituto Estatal Electoral, ha iniciado otro procedimiento de consulta, son supuestos que no determinan la vida del Instituto, yo solamente quise dar respuesta a la inquietud planteada, de sí hay el interés, sí hemos tenido pláticas y vamos en camino de ellas, y eso de poner chalecos de fuerza, bueno yo así me reservo respecto a la exigencia del ya inmediatamente. -----

-----Acto seguido, el Ciudadano **OMAR VERDUGO BARBA**, Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** pidió la palabra y dijo: Para secundar la propuesta del Consejero Raúl Flores, con respecto a que la reunión sea el día de hoy, y que se someta a votación, en virtud de hacer una propuesta secundada, sea sometida a votación y que sí en efecto sea la participación de los partidos políticos y de los Consejeros Ciudadanos, entonces secundar la propuesta a efecto de que se someta a votación. -----

-----Por su parte el **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** comentó: Yo creo que para evitar los rumores inclusive, los malos ratos tanto usted Presidente como de los Consejeros y acabar con la rumorología y los chismes de pasillo, es importante que enriquezcamos la vida colegiada, independientemente de las animadversiones que de carácter personal se pueda generar, pero yo creo que no tenemos porqué confundir las pasiones personales o los intereses personales, con una obligación colegiada que es la del comprometernos y salir adelante con las funciones que nuestra propia ley establece, si se establece un tiempo o si en ese momento los Consejeros y los partidos políticos entremos a un análisis colegiado, de los perfiles, de las personas que puede en un momento dado figurar como Director, no nada más enriqueceríamos nuestra vida institucional, sino que tranquilizaríamos también por qué no el ánimo que se vive tanto al interior como al exterior del Consejo, yo me sumo a esta idea de que analicen, aprovechemos la presencia de los Consejeros y los Representantes de los Partidos Políticos y empecemos a establecer tiempos para no dejar esto por tiempo indefinido, y al final de cuentas en lugar de hacerle un bien al Instituto y a los partidos políticos, hagamos todo lo contrario, es cuanto. --

-----A lo anterior el **CONSEJERO**

CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME especificó: Quiero aclarar, porque esa parte que dice “no me presione”, yo no estoy diciendo que el procedimiento legal correspondiente se celebre ahorita, porque no hay fundamento para que el procedimiento se celebre ahorita, lo que sí, porque además ya es una propuesta y fue terceada, lo que sí es que la discusión para construir ese acuerdo, porque además creo que estamos en el momento, los acuerdos se construyen de manera pública, porque estamos en esa etapa, no estamos en el desgaste de una contienda, la cuestión de ese acuerdo es que se haga el día de hoy, se haga de manera pública, ventilemos algunos nombres y algunos perfiles independientemente de que no hay condicionamientos aunque le apuesto lo que queda de mi dieta, que mis supuestos son mucho más certeros y tienen mayor conclusión que los suyos, pero bueno esa es otra discusión que podemos hacerlo en lo privado, como hay una terceada de una propuesta, el Secretario Fedatario tiene la obligación de someterlo a votación, y aclaro no hay fundamento para establecer el procedimiento para el nombramiento, pero sí hay un fundamento para generar la discusión, porque es una propuesta que se estableció y si el Pleno la autoriza es una situación que podemos llevar a cabo en este momento, es cuanto. -----

Enseguida el Representante Suplente del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** reiteró: (Por fallas en el audio, no se logró transcribir lo expuesto por el Representante).-----

En relación a lo anterior el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó lo siguiente: Me decía el Consejero Raúl Flores Adame, que tengo la responsabilidad de mandar a votación un punto de acuerdo; en primera, un punto de acuerdo sobre qué, en segunda, si es sobre el tema del procedimiento para la designación del Director General, les quiero recordar que ese procedimiento se agotó, porque está el Artículo 91 y que se llevó al extremo, entonces se debe fundamentar con toda claridad lo que pretenda hacer el Consejo Estatal Electoral, entonces me parece que hay que construir acuerdos, pero hay que revisar, qué va hacer el Consejo Estatal Electoral con este asunto para la designación del Director General, es decir, por supuesto que es pertinente reunirse, se tiene que analizar la Ley y el Reglamento y se tiene que llegar a un acuerdo, pero me parece que mandar a votación sin ninguna reunión, me parece que es poco serio, si esto lo pueden hacer terminando esta sesión, no tiene que haber necesariamente un acuerdo del Pleno del Consejo para reunirse, me parece un tanto ilógico, pero nada más quiero recordarles que hay que revisar bien el procedimiento. -----

-----A lo que el **CONSEJERO**

CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME reiteró: Quiero decir que nunca pedí que se votara un punto de acuerdo, sino una propuesta para que en esta mesa, recordemos que de la sesión estamos en asuntos generales, pueden llevarse hasta cinco horas, tenemos el suficiente tiempo para que en esta mesa, en la oportunidad que tenemos de que estamos todos reunidos en este momento, no se vote porque precisamente es donde yo me refería que no hay fundamento, no se vote quien va a ser el próximo Director, porque para eso hay un procedimiento, pero sí que logremos el consenso, lo platiquemos y expongamos cada quien, a lo mejor existe una propuesta por parte del Consejero Luna, o de la Consejera Marina o de algún partido político; la podemos discutir aquí en lo público, que además es una obligación nuestra, pero vuelvo a insistir, la propuesta que hice yo de que llevemos esta discusión dentro del margen del término de la sesión, fue secundada y fue terceada, por lo que Secretario, si el Pleno cuando usted someta a votación la propuesta que dice que entremos a esta discusión, lo aprueba, tendremos que llevarnos el tiempo dentro del margen que marca la propia Ley para que el proceso de una sesión concluya o no, llegar a esta discusión y ponerlo en la mesa de lo público, yo creo que es una cosa que le interesa a todos los bajacalifornianos, es una cosa que debe de hacerse en una oficina detrás de cuatro paredes, porque no tenemos nada qué esconder, pero además estamos en el momento de una transición, no estamos en una contienda electoral, por lo que haciendo la rectificación a la observación hecha por el Fedatario, le solicito al Presidente le instruya someta a votación el punto de acuerdo, si no la propuesta que hace este Consejero para que en el periodo de tiempo que queda de la sesión, discutamos algunas propuestas y el procedimiento que el Consejo va a establecer para el nombramiento del Director General, es cuanto. -----

-----Por otra parte el Representante Propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** dijo: Queda claro que ya viene el origen en gran parte del problema de este Instituto, dice el Artículo 124, fracción II, que son dentro de las facultades o atribuciones del Secretario Fedatario y dice “prestar asistencia jurídica al Consejo Estatal Electoral”, y si así lo asiste jurídicamente, pues por eso estamos como estamos. El artículo relativo en el reglamento que establece el procedimiento no se agotó, quedó suspendido porque la terna presentada no aprobó los requisitos, por lo tanto el Presidente tiene la obligación de presentar la terna, porque al no aprobarse la originalmente presentada, se entiende por no presentada y tiene que presentar una terna nuevamente con personas distintas, ahora la discusión aquí no está sobre el procedimiento que ya está en el reglamento, está en el buscar la voluntad política para resolver la situación que tiene en crisis a esta institución, buscar los acuerdos entre los Consejeros y los partidos políticos para buscar a la mejor

persona que habrá de liquidar al Instituto Estatal Electoral, en términos administrativos, en virtud de lo que comentaba hace un momento el Consejero Flores y que hasta su dieta puso en juego, entonces yo creo que sí va en el sentido de buscar las pláticas, el diálogo y ese acuerdo, ese es el acuerdo que se está buscando, que el día de hoy estemos trabajando sobre eso, ya sea aquí en la sesión o fuera de ella, ahora las cinco horas que dice el Reglamento, lo podemos declarar permanente y no podemos aventar de continuidad, no hay un límite de tiempo, pero yo sí creo que la responsabilidad y el haber protestado una ley, hacerla cumplir por parte del Presidente, obliga la Ley no nosotros, la Ley a dar seguimiento y cumplir con sus atribuciones y con sus obligaciones, porque el único y principal responsable de lo que está pasando ahora aquí, es el propio Presidente, porque él es el único que tiene la responsabilidad y facultad de proponer de quien habrá de dirigir al Instituto, por tal motivo si no hay Director del Instituto, el responsable es quien lo propone, es cuanto. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** comentó: Creo que no tenemos por qué darle vueltas al asunto, nada más también para aclararle al Secretario Fedatario y coincidiendo con el Consejero Raúl Flores, no es un punto de acuerdo el que está a discusión, ahora si queremos ser más detallistas todavía y quiere poner a consideración si se vota el hecho de que se le dé entrada a la propuesta, es alargarlo, yo creo que es muy sencillo, el Consejo tiene facultades para decidir si se toca un tema o no, si el tema ha sido propuesto, no en base al procedimiento que establece el Reglamento ni la Ley, respecto al nombramiento del Director General del Instituto, sino un acuerdo para el efecto de que agilicemos, propiciar y facilitar que el Presidente con las facultades que establece el Artículo 121, pueda hacer una nueva propuesta, una nueva terna, porque si bien es cierto que ya se propuso, ésta no se agotó jurídicamente, lo que se agotó fue la elegibilidad que no fue ratificada, entonces la terna todavía subsiste para que en un momento dado pueda legitimar, yo creo lo que está a discusión ahorita, no es el procedimiento, acortar el proceso de elección del Director, yo creo que esto va a favorecer la vida del Instituto, entonces yo insisto, para que no se interprete como una imposición ni del Consejero Raúl, ni del Consejo, es decir el Presidente o el Secretario Fedatario, se someta a consideración la votación, el hecho de que si se acuerda o no la propuesta que hace el Consejero Raúl para efecto de entrar al análisis de perfiles, es cuanto. -----

A lo anterior el **CONSEJERO PRESIDENTE** puntualizó: Solicito al Consejero Raúl Flores Adame, o no sé si preguntarle a Omar Verdugo que lo interpreta

bien, o a Guadalupe González Rubio, si pudieran concretar la propuesta que hacen, porque escucho cosas distintas, a efecto de someter a consideración del Pleno como lo solicitan la reunión para análisis de perfiles para nombrar al Director General como dice el Representante del PAN o nombrar al que va a liquidar al Instituto, no la logro precisar, si pudieran dar una propuesta concreta. -----

-----En ese momento el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME** tomó la palabra y expresó: El Presidente cuando sabe, es un circo Presidente de veras lo que viene haciendo usted a veces aquí y qué decepcionante pero bueno. Rápidamente, es muy sencillo, es una propuesta para que discutamos, tenemos el día de hoy, estamos aquí todos reunidos, logramos estar todos reunidos, están los partidos políticos presentes, están en el ánimo de los presentes el que logremos encontrar el perfil adecuado, yo quisiera saber qué plan trae, qué es lo que sigue en su cabeza, en su maquiavélica cabeza para seguir con el show en el que nos ha tenido, donde presenta usted a un amigo suyo por el que ni siquiera usted vota, aparentemente porque no sabemos quien votó por quien, porque Humberto asegura que él votó por el Doctor Solano en lo privado. Eso es lo de menos, lo que yo quiero es que aquí nos diga cual es el plan, nos diga que sigue en su cabeza, hacia donde vamos y nosotros le digamos, sabe qué los perfiles que usted tiene en la cabeza no cumplen con los requisitos a nuestro bien recaudo, vamos buscando un perfil que sí cumpla y vamos viéndolo en un consenso, debe de tener usted a alguien en la cabeza, a menos que quiera consultarlo en su maquinita y le respondan el nombrecito quien le quieren pedir para Director, pero bueno, ese no es el problema, lo que yo digo aquí es muy fácil, vamos discutiendo hoy por hoy, qué es el plan que usted tiene, qué es lo que usted ha previsto, o qué es lo que le han previsto y a partir de ahí nosotros ir generando una discusión, para ir encontrando cómo vamos a resolver este problema en el que estamos, si es un problema, el día de hoy y en el que no hemos logrado por intereses muy particulares, que no creo que sean suyos además, pero no hemos logrado un consenso que nos permita darle una conducción adecuada al trabajo administrativo y por lo tanto no nada más el ánimo de muchos de los Consejeros, sino de todas las Direcciones y el personal que aquí labora, se encuentran en una situación, en una parte muy importante donde creo que el Instituto debe de jugar un rol protagónico en la Reforma Electoral, no con su propia Reforma, porque creo que aquí lo que tenemos que hacer es una Reforma que construyamos toda la ciudadanía, sino con la parte que nos corresponde que es la parte técnica de la elección, en donde he hecho algunas consideraciones al respecto y se van a ir conociendo, conforme lo difundan los medios de comunicación, es muy claro, discutamos el día de hoy aquí en el Pleno o si quieren nos vamos a la Sala de Juntas todos los que

estamos presentes, cuál es el plan que usted tiene, cuál es la visión que tenemos el resto de los Consejeros, que no compartimos la visión que usted trae o que le imponen y que de esa forma nosotros resolvamos la circunstancia en la que estamos viviendo, es cuanto. -----

-----Enseguida, el **CONSEJERO PRESIDENTE** puntualizó: Vamos aclarar puntos; vamos a intentar haber si es posible, separar las valoraciones personales y si se puede de negocios particulares de lo que es la vida en este Instituto electoral, yo decía hace un rato y quisiera incorporar la opinión si fuera posible de la Doctora Marina del Pilar Olmeda y del Consejero José Luna Velázquez, que previo acuerdo por teléfono ayer con el Consejero Humberto Hernández y Jaime Vargas Flores, habíamos intentado continuar con el procedimiento para la elaboración de una terna, una vez que tengamos algunas reuniones de trabajo y hoy se había previsto una de ellas en la tarde, no sé Consejera Marina, y créame que me siento obligado a preguntarle, si está usted en el mismo ánimo de continuar con las reuniones o entramos en esta dinámica en la que nos propone el Consejero Raúl Flores Adame, o es algo que nosotros podemos resolver en una reunión o de una vez le damos seguimiento aquí en el Pleno, créame que es necesario y lo digo honestamente, conocer de su opinión, porque ayer teníamos un camino muy estable sobre el que podíamos caminar para llegar a un acuerdo y ese camino a mí me parecía sano, y sano especialmente porque ajeno a este tipo de valoraciones personales, acusaciones, de cuestiones que no nos llevan a intentar coincidir, nos llevan a mantener la ruptura, estas intervenciones del Consejero Raúl Flores y le pedía al Representante del Partido Acción Nacional, solamente que me dejara concluir, yo no le interrumpí en ninguna de sus intervenciones. -----

-----Acto seguido, el Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** comentó: Nada más para volver a encausar la propuesta y la votación, hay una propuesta por parte de este Consejo, en relación a ser específicos, a que en este tiempo se discuta la forma o el pensamiento de parte de usted y de las personas que quieran intervenir en relación al nombramiento del Director General, la idea es discutir en el Consejo, no nada más los que votan, porque el Consejo somos todos y eso es una atribución que está fundamentada en la Ley, antes de que meta a otras personas o que ya está haciendo acuerdos o que está cabildeando, celebramos eso, pero aquí ahorita lo que se propuso, yo quisiera que lo retomara señor Presidente, si es tan amable, gracias. -----

-----Por otra parte, la **CONSEJERA CIUDADANA NUMERARIA MARINA DEL PILAR OLMEDA**

GARCÍA pidió la palabra para expresar lo siguiente: Efectivamente por la alta responsabilidad que tenemos como integrantes de esta institución política, para todos es preocupante la situación en la que se encuentra el Instituto, sin una dirección general y definitivamente entendemos que en todos existe la voluntad política, moral de intentar llegar al mejor acuerdo y nombrar en el menor tiempo posible a un Director General del Instituto, el día de ayer usted nos invitó a que platicáramos, lo hicimos los tres de una manera informal y comentábamos la necesidad de propiciar un mayor diálogo, una mayor comunicación que respetamos su derecho de propuesta, usted tiene su derecho de propuesta, pero debe entender que esa propuesta que usted va a presentar, tiene que ser una propuesta analizada, revisada, porque en última instancia es este Consejo el que tendrá que decidirlo; respecto a la forma de acercamiento o a la forma de diálogo, me parece que es en el momento en que estamos, ayer coincidíamos que habría que reunirnos de inmediato y platicáramos y analizáramos si se presentaran propuestas y definiéramos el perfil más adecuado, en términos del momento actual del Instituto y en términos de avanzar hacia esto, me parece que no hay oposición, no encuentro contradicción en lo que aquí se propone por el Consejero Flores y lo que ayer platicábamos, la única diferencia en cuanto a estas reuniones de trabajo, es el hecho de que hiciéramos los siete Consejeros que tenemos derecho a voto o lo hacemos con los Representantes de los Partidos Políticos, así sería; particularmente yo formularía la propuesta o resumo la propuesta en los siguientes términos, si es que no se había entendido, sería que la propuesta que se somete a votación, es programar una reunión de trabajo, que si se establece pudiera ser el día de hoy, propondría a las diecisiete horas para estudiar, para analizar la situación del nombramiento del Director General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si lo grabamos, así me parece muy acertado, salvo que algún Consejero tenga otra opinión de la definición que hace la Consejera. -----

-----Por lo que el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, JAIME VARGAS FLORES** comentó: Abundando la propuesta de la Doctora. -----

-----Por su parte el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ** mencionó: Yo estaba pensando que no se contrapone con lo que platicamos el día de ayer, porque además noté en usted que había también esa cuestión de querer resolver el problema, me gusta la propuesta

de la Doctora, me parece que es muy acertada y creo yo que podemos lograr algo bueno. -----

-----Así mismo el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO** expresó lo siguiente: Yo creo que este tema ya tiene buen trato, buen proceso y creo que lleva la suficiente experiencia, y los elementos para la reflexión, yo le sumaría a la propuesta de la Doctora Marina del Pilar en el sentido, primero que ya se han discutido mucho los requisitos sobre el Presidente, también están establecidas las funciones y las atribuciones, la Ley es perfectamente clara, pero yo escucho un término que está justamente creando y polariza un poco esta acepción, es el concepto del perfil, esto es que la Ley no contempla específicamente lo que es la idea o el concepto del perfil que debe cumplir independientemente de los requisitos, aquí para no crear un proceso de tener candidatos y empezarles a definir sus características y sus condiciones, yo invitaría que asistieran a una reunión de trabajo para definir exactamente en base a la normatividad, cuál es el perfil que nosotros andamos buscando, independientemente de candidatos, yo creo que ese sería un paso que nos ayudaría mucho a formular una propuesta y así las personas que a bien tengan a presentar sus solicitudes, no se vean en un proceso de contratación y de varias ideas y conceptos de perfil, yo creo que tenemos que ser muy respetuosos y cuidadosos de ello, es cuanto. -----

-----Acto seguido, el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ** manifestó: No obstante que el Reglamento o la Ley no hablen del perfil, creo yo que sí debemos de ser más cuidadosos precisamente con ese perfil, o sea las circunstancias actuales del Instituto necesitan cierto tipo de persona, pues ese fue el problema con las anteriores candidatos que se presentaron, yo creo que aquí debemos llegar a un consenso de perfil, porque entendamos una cosa, los requisitos de elegibilidad fue tener y no estoy en contra de ninguna profesión, pero buscar un bolero, un talador, en fin. -----

-----En relación a lo anterior la **CONSEJERA CIUDADANA NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA** señaló: Coincido en gran parte lo que exponen ambos Consejeros, el Doctor Hernández Soto y el Contador Luna; en lo que no coincido es que en este momento decir que si perfil, que si no perfil, que si que vamos analizar; precisamente para eso es la reunión, una reunión de trabajo, de estudio y análisis, respecto al nombramiento del Director General del Instituto Estatal Electoral, eso que están exponiendo ustedes ahí en esa reunión lo podemos agotar con más calma, con más tranquilidad, gracias. -----

-----Por otro lado el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, RAÚL FLORES ADAME** recalcó: Yo no entiendo por qué tiene que ser hasta las cinco, es la una y media, demasiado tiempo igual en la comida alguno se indigesta, pero no es problema no soy caprichoso, que sea a la hora que las mayorías lo establezcan y lo que sí pediría que la reunión sea del Pleno del Consejo, esto es los Consejeros y los Partidos Políticos que están presentes para que pueda ser una discusión en la que logremos construir un consenso y un acuerdo, entonces siendo así y anteponiendo mis propuestas y mis caprichos, que se haga lo que quiera la mayoría. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Yo haría la acotación; lo que habíamos platicado, y que la Doctora ha estado planteando, secundado por el Consejero José Luna y Jaime Vargas es que tengamos como habíamos previsto una reunión de trabajo con los Consejeros y los Partidos Políticos para analizar y estudiar el procedimiento que habremos de seguir para Director General, a las cinco de la tarde de hoy. -----

-----En ese momento el Ciudadano **EZEQUIEL ROBINSSON RAMÍREZ**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** externó: Si vamos a tener una reunión a las cinco de la tarde, una primera reunión donde se va a evaluar, me imagino perfiles importantes, yo creo que el primer paso se debería de dar entre Consejeros nada más, si de veras quieren llegar a un acuerdo, no es igual pensar entre dieciséis que van a enturbiar todo, que llegar a un acuerdo entre siete Consejeros, después lo bajen más analizado, no es eludir responsabilidad es querer llegar a acuerdos, si la idea es llegar a empantanar, hacer como que hacen y no hacer nada, entonces vamos hacer esa reunión y veremos a qué acuerdos llegamos. -----

-----A su vez el **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** dijo: Yo creo que entre lo que manifiesta el Representante del Partido de la Revolución Democrática, nos pone en la tesitura, ¿quieren los Partidos Políticos participar en el análisis o no? Nosotros no estamos coartando el derecho de los partidos políticos que participen, ya lo dijo la Doctora, de qué es lo que se trata, habiendo voluntad política se puede simplificar, el acuerdo previo entre los Consejeros, el Presidente propondrá uno, dos o tres, y al estar analizando con los partidos políticos, pueden ser veinte propuestas, vamos a dejar la terna que va a presentar el Presidente a

la inducción ya del Pleno del Consejo, yo creo que hay una variante, la presencia o no de los Representantes de los Partidos Políticos en esta primera reunión de análisis y para coincidir con la Doctora, no se está discutiendo perfil, sino posiblemente que dentro de los requisitos de elegibilidad que vienen enriquecidos únicamente por la persona que independientemente si reúne esos requisitos de elegibilidad sea la garante de la institucionalidad.....(No se logró finalizar la transcripción por fallas en el audio).-----

----- Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** se dispuso a manifestar lo siguiente: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, la propuesta que ha planteado la Consejera Ciudadana Numeraria, Marina del Pilar Olmeda García, relativa a que se celebre una reunión de trabajo el día de hoy a las diecisiete horas, dándose por notificados los presentes en donde participarán los Consejeros Ciudadanos y los Representantes de los Partidos Políticos con el propósito de analizar el procedimiento a seguir para la designación del Director General del Instituto Estatal Electoral; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían seis votos a favor. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo seis votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta de reunirse hoy a las cinco de la tarde. -----

----- Continuando con el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó que los Consejeros José Luna Velázquez y Marina del Pilar Olmeda García retiraron los puntos que iba a exponer en asuntos generales. -----

-----A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

-----8.- Clausura de la sesión. -----

----- Finalmente, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día **veintiséis de marzo del año dos mil ocho**, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del V Consejo

Estatad Electoral, por su asistencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de **catorce fojas** escritas por un solo lado; firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo Estatal Electoral del Estado de Baja California. -----

-----C o
n s t e-----

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. DANIEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO FEDATARIO